



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Valentina MARTÍNEZ FERRO y Belén HOYO JULIÁ**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Según informaciones publicadas, del avión matrícula TC-AKE en el que Delcy Rodríguez llegó a Madrid Barajas el pasado 20 de enero, procedente de Caracas, fueron descargados dos carros llenos de maletas.

Según las mismas informaciones, dichas maletas ingresaron en España sin ningún tipo de control aduanero, de seguridad, ni de ningún otro tipo.

En base a estos motivos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que fueron descargados dos carros llenos de maletas del avión TC-AKE que trajo a Delcy Rodríguez a España? En caso afirmativo, ¿fueron sometidas a algún tipo de inspección de seguridad, tal y como exige el Plan Nacional de Seguridad de Aviación Civil?
2. ¿Fue igualmente realizado el registro de seguridad al avión matrícula TC-AKE, exigible según el art.3.1.1.3 del Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil, a aeronaves procedentes de terceros países entre los que se incluyen a Venezuela?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

3. ¿A quién fueron entregadas esas maletas? ¿Por qué habría una comitiva esperando a Delcy Rodríguez si, según la versión del Gobierno, su objetivo no era entrar en España?
4. ¿Existen destinos llamados “calientes” sometidos a adicionales medidas de seguridad y control en el aeropuerto de Madrid Barajas? ¿Es normal que no se proceda a inspeccionar el equipaje que procede de estos destinos “calientes”?
5. ¿Considera el Gobierno que Caracas es uno de esos destinos “calientes”, tal y como entiende Estados Unidos y exige interpretar la lista de sanciones de la OFAC, al estar identificado como punto de partido de venta ilegal de oro y de blanqueo de dinero?
6. En caso afirmativo, ¿se aplicaron esas medidas de seguridad adicionales al TC-AKE procedente de Caracas, con una pasajera sancionada por la UE por graves delitos contra los Derechos Humanos e investigada por vínculos con el narcotráfico en Estados Unidos y por lavado de activos y malversación en España?
7. Según ha reconocido el Gobierno, se realizó el registro de pasaportes a todos los pasajeros del TC-AKE en el control habilitado al efecto, salvo a Delcy Rodríguez, a quien se le revisó en la misma pista ¿Por qué a Delcy Rodríguez se le sometió a control de pasaporte de forma manual y no a través del sistema biométrico habilitado a tal efecto y que es de uso imperativo para todos los pasajeros?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

8. Dado que sí se le registró el pasaporte al resto de pasajeros, ¿estaba presente en la comitiva de Delcy Rodríguez, Youssef Abou Nassif, pareja sentimental de Delcy Rodríguez y vinculado a la venta ilegal de oro y lavado de activos de PDVSA? ¿Fue Abou Youssef Abou Nassif quien abandonó España con Delcy Rodríguez en el vuelo QR148?
9. En el vuelo TC-AKE con destino Estambul, que partió de Madrid Barajas el 20 de enero a las 14:40, ¿iba a bordo el exjefe de inteligencia venezolano y fugado de la justicia, Hugo Carvajal?
10. ¿Acordó el Gobierno de España con Delcy Rodríguez que no hubiera control de documentación ni registro de vuelo para que Hugo Carvajal pudiera abandonar el país como tripulante del vuelo TC-AKE con destino Estambul?

Madrid, 10 de febrero de 2020

Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

Fdo.:  
LOS DIPUTADOS